

# ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUAYAQUIL, 2023

*by* María José Zambrano Ríos

---

**Submission date:** 10-Apr-2024 04:02PM (UTC-0500)

**Submission ID:** 2345900228

**File name:** ZAMBRANO\_RIOS\_MARIA\_JOSE\_-\_I\_1.docx (2.46M)

**Word count:** 14355

**Character count:** 81213

<sup>2</sup>  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**

**BENEDICTO XVI**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

**UNIVERSITARIA**



**ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y  
EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE GUAYAQUIL, 2023**

Tesis para obtener el grado académico de  
MAESTRA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA  
UNIVERSITARIA

**AUTOR(A)**

Br. María José Zambrano Ríos

**ASESOR(A)**

Dra. Graciela Esther Reyes Pastor

<https://orcid.org/0000-0002-8206-1717>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Investigación en educación superior

**TRUJILLO – PERÚ**

**2024**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Dra. Graciela Esther Reyes Pastor, con DNI N° 42827050 como asesora de la tesis titulada: **ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUAYAQUIL**, 2023, desarrollada por la maestrante María José Zambrano Ríos con CARNET DE EXTRANJERÍA N° 005518027, del Programa de Maestría en: **MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



---

Dra. Graciela Esther Reyes Pastor  
(ORCID: 0000-0002-8206-1717)  
Asesora

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

**Arzobispo Metropolitano de Trujillo**  
**Fundador y Gran Canciller de la Universidad**  
**Católica de Trujillo Benedicto XVI**

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

**Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI**  
**Vicerrectora académica**

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

**Director de la Escuela de Posgrado (e)**

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

**Vicerrectora de Investigación (e)**

Dra. Teresa Sofía Reátegui Marín

**Secretaria General**



## DEDICATORIA

*Esta investigación quiero dedicársela a mis padres José Aníbal y Carmen Francisca, por el amor y la confianza puesta en mí, han sido un regalo precioso que valoro mucho y me ha permitido culminar satisfactoriamente la maestría.*

*A mi hermana, por todo su cariño y ternura, han sido invaluable todos los momentos que hemos compartido juntas, incluso pese a las dificultades que se nos ha presentado en nuestro caminar, desde que emigramos de nuestro natal Chone para cumplir nuestras metas personales y profesionales, tu coraje y aliento, me impulsaron a seguir. Te quiero mucho Digna Elizabeth.*

*También dedico mi Tesis de manera especial a mi abuela María Francisca Robles Torrez, aquella dama con fuerza imparable que nos ha enseñado a nunca rendirnos, me llena de orgullo y gratitud con Dios, haberme dado la dicha de ser tu nieta. Recuerdo hace 8 años atrás la promesa que te hice, lo logré Panchita. ¡Vamos por más!*

## AGRADECIMIENTO

*Quiero agradecer en primer lugar a Dios, pues es el, quien me guía y me da fortaleza en cada adversidad, es a él a quien le debo mi vida y todo lo que he logrado hasta ahora.*

*Asimismo, a mi madre, por su amor incondicional, por ser mi gran amiga y consejera; sin lugar a duda es la dama de hierro que transmite a mi vida esperanza y constancia.*

*A las autoridades del Instituto tecnológico Superior Universitario de Formación, de la ciudad de Guayaquil, por su disposición al brindarme toda la facilidad para realizar mi investigación con sus alumnos.*

*Agradecer de manera especial a la Dra Irma Orozco, coordinadora académica de la institución académica mencionada con anterioridad; por toda su alegría y paciencia en cada una de las solicitudes atendidas durante el desarrollo de mi estudio, más allá de su buena labor profesional, es aquella amiga en la que nosotros sus alumnos podemos confiar. Así mismo a las Docentes Jimena Crespo, Kenia Ortiz, Gina Reyes y la Psicóloga Julia Reglado, por las aportaciones recibidas respecto a la experiencia con el grupo humano del cual hace énfasis mi trabajo.*

*A mi querida Docente Dra. Graciela Esther Reyes Pastor, por su enseñanza, por su dedicación y sobre todo valores que me han sido inculcados durante esta etapa, por sus asesorías y la motivación para poder culminar satisfactoriamente la maestría.*

## DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Yo, María José Zambrano Ríos con Carnet de Extranjería: 005518027 y egresada de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUAYAQUIL, 2023.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

La autora.



---

Br. María José Zambrano Ríos

CE: 005518027

## ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD .....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA .....	vi
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	12
II. METODOLOGÍA .....	30
2.1. Enfoque, tipo .....	30
2.2. Diseño de investigación .....	30
2.3. Población, muestra y muestreo .....	31
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos .....	31
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información .....	32
2.6 Aspectos éticos en investigación .....	32
III. RESULTADOS .....	34
IV. DISCUSIÓN .....	38
V. CONCLUSIONES .....	40
VI. RECOMENDACIONES .....	41
VII. REFERENCIAS .....	42
ANEXOS .....	47
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información .....	47
ANEXO 2: Ficha Técnica .....	53
ANEXO 3: Operacionalización de variables .....	55
ANEXO 4: Carta de presentación .....	57
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos .....	58
ANEXO 6: Consentimiento informado .....	59
ANEXO 7: Matriz de consistencia .....	65
ANEXO 8: Validación de instrumentos .....	68
ANEXO 9: Base de datos .....	74
ANEXO 10: Imagen del porcentaje de Turnitin .....	76

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y empatía ....	34
<b>Tabla 2</b>	Prevalencia de la variable actitudes hacia las personas con discapacidad .....	34
<b>Tabla 3</b>	Prevalencia de la variable empatía .....	35
<b>Tabla 4</b>	Relación entre actitudes hacia las personas con discapacidad y dimensión de empatía afectiva .....	36
<b>Tabla 5</b>	Relación entre actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión de empatía cognitiva .....	37
<b>Tabla 6</b>	Matriz de operacionalización de variables .....	55
<b>Tabla 7</b>	Matriz de consistencia .....	65

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Prevalencia de la variable actitudes hacia las personas con discapacidad.....	35
<b>Figura 2</b> Prevalencia de la variable empatía .....	36

## RESUMEN

La investigación planteada, tuvo como objetivo determinar la <sup>3</sup>relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los <sup>4</sup>estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023, debido a que es una problemática que aún no se tocado a nivel nacional y local. En relación a la metodología utilizada, esta investigación fue básica, descriptiva-correlacional y con un diseño no experimental. Se utilizó una muestra de 269 estudiantes de distintas carreras que se encuentran del 1ero al 6to ciclo. Se utilizó la Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021), y la Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruíz (2016), de 37 y 9 ítems respectivamente. Se determinó que existe una correlación positiva y significativa ( $\rho = .743^{**}$ ) y un  $p < 0.01$  entre la variable empatía y actitudes hacia la discapacidad. Asimismo, se determinó que el 74% de los estudiantes se situaron en un nivel de empatía alto y un 83% tienen una actitud favorable hacia las personas con discapacidad, lo que indica que respetan sus derechos y no tienen pensamientos erróneos sobre su condición. Como conclusión se obtuvo que existe relación entre las variables, lo que indica que a mayor empatía se obtendrá una mejor actitud hacia las personas con discapacidad.

**Palabras clave:** Actitudes hacia la discapacidad, empatía, empatía afectiva, empatía cognitiva, universitarios

## ABSTRACT

The research proposed, had as objective to determine the relationship between attitudes towards people with disabilities and empathy in the students of a higher education institute in Guayaquil, 2023, because it is a problem that has not yet been addressed at the national level and local. In relation to the methodology used, this research was basic, descriptive-correlational and with a non-experimental design. A sample of 269 students from different careers who are from the 1st to the 6th cycle was used. The Scale of attitudes towards people with disabilities by Verdugo et al. (1994), reviewed by Atoche-Silva et al. (2021), and the Jolliffe and Farrington Basic Empathy Scale (2006), translated by Oliva et al. (2011) and reviewed by Ruíz (2016), of 37 and 9 items respectively. It was determined that there is a positive and significant correlation ( $\rho = .743^{**}$ ) and a  $p < 0.01$  between the variable empathy and attitudes towards disability. Likewise, it was determined that 74% of the students had a high level of empathy and 83% have a favorable attitude towards people with disabilities, which indicates that they respect their rights and do not have wrong thoughts about their condition. As a conclusion, it was obtained that there is a relationship between the variables, which indicates that the greater the empathy, the better the attitude towards people with disabilities.

**Keywords:** Attitudes towards disability, empathy, affective empathy, cognitive empathy, university students



## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las personas que presentan alguna discapacidad <sup>6</sup> tienen deficiencias físicas, psíquicas, intelectuales o sensoriales de larga duración que, junto con diferentes impedimentos, limitan su participación plena e igualitaria en la sociedad. Estas limitaciones pueden ser temporales o permanentes y pueden ser resultado de una condición congénita o adquirida a lo largo de la vida, de manera que, las personas que lo padecen pueden necesitar apoyo o asistencia para realizar actividades básicas como vestirse, comunicarse o desplazarse.

Según reportes del Banco Mundial (2021), el 15% de la población total, es decir, alrededor de 1,000 millones de personas a lo largo y ancho del mundo, tiene algún tipo de discapacidad. La Organización Panamericana de la Salud (2021) reafirma la existencia de un porcentaje mayor de personas que sufren de discapacidad, con un promedio de 66 millones, esto se ve reflejado en un 12% de la población que vive actualmente en América latina y parte del Caribe.

La realidad en Ecuador no es distinta, es por ello que, hasta enero del 2022, existieron 471.205 personas que fueron registradas con alguna discapacidad. Las provincias que tienen mayor índice de personas discapacitadas son: Guayas, con un total de 117.471, la provincia de Pichincha con 76.518, Manabí con 45.850 y finalmente Azuay con 29.522. Cabe mencionar que, de las personas inscritas, la discapacidad que predomina más es la física, con un 45,66 %; discapacidad intelectual con 23,12%, discapacidad auditiva con 14,12%, mientras que la discapacidad visual un 11,54% y una minoría que presenta discapacidad psicosocial con 5,55%. Dichas personas fueron inscritas después de varios requisitos para ser consideradas discapacitadas, como certificados médicos emitidos por una entidad pública del estado, con la finalidad de poder obtener beneficios otorgados según la ley (Consejo de Igualdad Nacional para Discapacidades – CONADIS, 2022).

En el último censo realizado por el CONADIS (2022), las personas discapacitadas registradas en la provincia de Guayas-Cantón Guayaquil es de 76.467; entre ellas el 44,06% son de género masculino, el 31,85% femenino y el 7% son de la comunidad LGBTI. Asimismo, el tipo de discapacidad que tiene mayor frecuencia en la población es: física con 46,80%, intelectual con el 23,02%, auditiva con el 12,68%, visual con un 10,32% y psicosocial con un 7,18%. Se debe de tener en cuenta que el 45,96% de estas personas

tienen edades que fluctúan entre 36 a 64 años, una edad en que la red de apoyo es mínima, lo que impide que puedan tener una buena calidad de vida.

Imacaña et al (2022) sostienen que el Ecuador cuenta con un marco legal y normativo que impulsa la inclusión de personas con discapacidad, para lo cual en el marco de la Ley Orgánica de Discapacidad, se recogen aquellas normas que resultan más trascendentes e importantes en relación con el tema de la discapacidad, tanto las necesidades como los logros alcanzados en el campo del derecho, principalmente en busca de una garantía donde prevalezca la equidad desde una perspectiva de género, generacional e intercultural

Específicamente, CONADIS (2017), señala que bajo la Ley Orgánica de discapacidades, una persona con discapacidad, es aquella que presenta una o más deficiencias físicas, psíquicas, intelectuales o sensoriales, independientemente de la causa que las provoque, crea una limitación permanente de sus competencias mentales, biológicas y asociativas para realizar una o más actividades básicas de la vida diaria, en una extensión igual al treinta por ciento (30%) de la incapacidad, y reconocida oficialmente por el Consejo Nacional de Salud.

Es bajo este contexto que surge el interés de una educación orientada en valores y el respeto a la diversidad, siendo tareas de todos fomentar la igualdad de oportunidades, donde cualquier persona pueda acceder a la educación superior y a un trato digno, en este sentido es conveniente acotar lo expuesto por Cordero et al (2018), quien nos habla sobre inclusión:

“Inclusión significa que las leyes, políticas, planes, servicios, la comunidad, deben adaptarse, planificarse, organizarse para garantizar el libre, pleno e independiente desarrollo de las personas, basado en el respeto y aceptación de las diferencias, capacidades y necesidades que garanticen el acceso igualitario, normalizado y participativo. En definitiva, implica que una sociedad incluyente debe promover la integración social en el marco del respeto de los derechos de las personas, especialmente el derecho a la vida, al desarrollo y a la participación” (p. 13).

Al respecto, Pico y Torres (2017) nos dicen que, cuando hablamos de igualdad de derechos de las personas con discapacidad en diferentes contextos sociales, hablamos de difundir valores esenciales como el respeto a una vida digna sin discriminación, en la que todos tengan igualdad de oportunidades para servir a sus familias y comunidades; formando un espacio satisfactorio para la interacción física y social.

Además, adoptan la idea que las personas con determinadas discapacidades tienden a adaptarse a las tareas que se les asigna, realizándolas de la manera más eficiente posible, siempre que tengan a su disposición; herramientas necesarias para su traslado y comprensión del trabajo que realizan.

Por lo tanto, involucrar a las personas con discapacidad en el trabajo diario y animarlas a asumir funciones similares a las de sus compañeros sin discapacidad se conoce como inclusión de la discapacidad.

Aterrizando a la realidad, respecto a las instituciones de educación superior, según lo especificado por la Fundación Universia (2017), sostiene que éstas brindan servicios de calidad con la finalidad de satisfacer las expectativas de todos quienes la integran, mediante el progreso de sus conocimientos y habilidades; fomentando el progreso productivo, inclusivo e innovador. En efecto, hacen un esfuerzo especial para agregar valor a sus actividades acordes a las leyes Aplicables actuales.

Con base a lo expresado con anterioridad, conviene centrarse en el análisis del estudio propuesto por Briones y Román (2020) quienes alegan que, una Universidad Pública de Manabí, es una de las pocas casas de estudio superior en el país que cuenta con un departamento formal en educación inclusiva, lo que la convierte en pionera regional de los procesos de inclusión jerarquizados y correspondientes a sus condiciones, además de incorporar temas relacionados a la educación sexual y perspectiva de género en su plan de estudios (De la Herrán et al., 2016) .

En ella se han desarrollado talleres para el colectivo de audición, incluido Braille; con la finalidad de producir la comunicación, también se han ofrecido talleres de capacitación para las personas con discapacidad visual, en el que se han abarcado temas como lector de pantallas libres y para las personas sordas, lectoescritura. Por tanto, se comprende que las comunidades, muy independientes del servicio que ofrezcan, deben ser receptivas y brindar un tratamiento adecuado a las personas con discapacidad (Briones y Román, 2020).

Es por ello que, dentro de los criterios recopilados planteado por dichos autores en tal estudio, se indicó la satisfacción en muchos aspectos, tanto del entorno como en sus relaciones interpersonales, predominando un mayor apoyo y reconocimiento de los factores que componen la universidad, llámese colegas, recursos humanos, profesores, estudiantes y directivos.

En tal sentido, son numerosas las investigaciones realizadas en el área de la medicina donde se muestra que este grupo humano son lo suficientemente competentes para realizar tareas de la misma manera que las personas sin discapacidad, puesto que, todo depende de las herramientas, instrumentos y estructuras que se adapten a sus necesidades para poder desarrollarlas eficaz y eficientemente (Moreira et al., 2018).

Las personas con discapacidad tienen muchas barreras entre ellas la educación, aun así, logran salir adelante, y muchos de ellos cursando estudios superiores, así como lo indica la especialista en inclusión “ He podido constatar que algunos estudiantes que se forman dentro del Instituto Tecnológico Universitario de Guayaquil presentan discapacidad física y sensorial (auditiva), para ello se ha implementado diversas estrategias, como el aprendizaje de la lengua de señas, la adaptación curricular según las particularidades del o de los estudiantes con alguna condición, el empleo de tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como también el uso de diferentes recursos que les permiten a los estudiantes acceder a la información y construir con la mediación del docente su propio conocimiento” ( Goyes, M., comunicación personal, 15 de febrero de 2023).

En la vida cotidiana, es común encontrar que la población que tiene alguna discapacidad, son ignoradas debido a que no tienen las mismas habilidades que los demás, lo que lleva a ser juzgados por sus diferencias, esto les impide adaptarse a situaciones que les permitan desarrollar sus habilidades y destrezas, y donde se reconozca tanto sus fortalezas como sus debilidades. Esta invisibilización limita el acceso a oportunidades que contribuirían a su desarrollo integral, y a la inclusión en la sociedad (Collantes y Salas, 2019).

Es por ello que es importante destacar el arduo trabajo que realizan los profesionales que están a cargo de enseñar a alumnos con discapacidad, debido a que buscan estrategias que permita que estos puedan tener una enseñanza de calidad. “Yo usualmente ahora en las clases que preparo, utilizo algo que se llama DUA el diseño universal de aprendizaje, te abre el abanico para que uno planifique el curso en fusión de un curso diverso, indistinto que tenga discapacidad o alguna necesidad educativa especial asociado o no asociado a una discapacidad, indistintamente a eso todos tenemos un estilo de aprendizaje distinto, todos aprendemos de una forma diferente entonces eso plantea el DUA que uno tenga un nivel diverso en el salón y que tengas un abanico de actividades y estrategias que van desde como

el alumno aprende, como lo expresa y como se motiva hacia el aprendizaje” (Crespo, J., comunicación personal, 12 de febrero de 2023)

Palacios (2008), menciona a la discapacidad mediante un modelo social, en el se explica, que la discapacidad no siempre se deriva de estas características, sino de contextos estructurales y sociales. El daño que produce una minusvalía no es consecuencia de los déficits sino de las repercusiones sociales que se les asignan. Este modelo nos indica que es este grupo tienen que aportar mucho a nuestra sociedad igual que lo hacen las personas sin ninguna discapacidad. Esto parte del concepto de dignidad humana, que sostiene que la contribución de este grupo humano puede hacer a la sociedad está fuertemente ligada a su aceptación e inclusión.

La inclusión, plantea que todas las personas seamos partícipes y compartamos de mismos ámbitos. Actualmente se requiere que el medio se adapte paulatinamente a la persona con discapacidad. Cabe recalcar y profundizar que, desde la perspectiva de la inclusión, todos los individuos conviven, crecen, eligen y comparten. Si una persona tiene dificultad para participar de alguna manera, entonces se debe ajustar el entorno que la rodea. Algunos ejemplos de las adaptaciones realizadas incluyen hacer que el contenido sea accesible para personas que usan sillas de ruedas, usar textos que sean fáciles de leer para personas con alguna dificultad intelectual y proporcionar descripciones de audio de películas para personas con limitaciones visuales.

La empatía está ligeramente ligada con las actitudes de las personas hacia los discapacitados, es así que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) considera que esta habilidad permite comprender y analizar lo que sienten los demás, viendo el mundo desde su perspectiva para comprender mejor cómo se sienten las personas y así ser más tolerante, inclusivo y cortés. Asimismo, da a conocer que el desarrollo de la empatía permitirá al ser humano incluir a personas con discapacidad a su entorno, además que ayuda comprender mejor los problemas, limitaciones o dificultades que presentan las personas con minusvalía.

En el instituto tecnológico de formación universitaria se ha evidenciado la empatía de los alumnos hacia las personas con alguna discapacidad tal como lo indica uno de sus docentes “He visto dentro del Instituto el compañerismo que hay hacia la persona con discapacidad. Cuando se trata de discapacidad visual y auditiva, los compañeros de aula ayudan a que la tarea pueda ser realizada por el estudiante que presenta dicha discapacidad,

cuando se trata de discapacidad intelectual el docente adapta la tarea con la finalidad de que el alumno logre completarla” (Ortiz, K., comunicación personal, 16 de febrero del 2023).

Es por ello que nació la necesidad de estudiar la variable actitudes hacia las personas con discapacidad y empatía, con la finalidad de contribuir a la sociedad y que esta pueda crear y promover espacios inclusivos para las personas discapacitadas.

De lo anterior se formuló el siguiente problema general: ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023?

Como problemas específicos se derivaron los siguientes: (i) ¿Cuál es la prevalencia de actitudes hacia las personas con discapacidad en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023? (ii) ¿Cuál es la prevalencia de empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023? (iii) ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía afectiva? (iv) ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía cognitiva?

La presente investigación se justificó a nivel teórico debido a que, después de una revisión científica vigente, proporcionó una comprensión de cómo las actitudes sociales podrían influir en el desarrollo de la empatía, lo cual ayudó a comprender cómo la empatía puede generar cambios significativos en la vida de estas personas, contribuyendo al desarrollo de estrategias de sensibilización y educación para mejorar la aceptación social de las personas con discapacidad (Bernal, 2010).

A nivel metodológico, se proporcionó el camino procedimental para lograr los objetivos trazados y el conjunto de técnicas para obtenerlo. Además, respecto a cada instrumento aplicado se revisó sus propiedades psicométricas; por tanto, se estableció su validez de contenido y su confiabilidad mediante la consulta a 3 jueces expertos y la evaluación a una muestra piloto.

En términos prácticos, los hallazgos de este estudio contribuirán a plantear iniciativas de sensibilización y educación dirigidas a mejorar la aceptabilidad social de las personas con discapacidad, lo que conducirá a una mejor comprensión de sus necesidades y una mayor empatía por ellas.

En el presente trabajo se determinó los siguientes objetivos:

Como objetivo general se logró determinar la <sup>3</sup> relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

Entre los objetivos específicos se consideró los siguientes: (i) Identificar la prevalencia de actitudes hacia las personas con discapacidad en los estudiantes de instituto de educación superior de Guayaquil, 2023. (ii) Identificar la prevalencia de empatía <sup>7</sup> en los estudiantes de instituto de educación superior de Guayaquil, 2023. (iii) Establecer la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía afectiva. (iv) Establecer la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía cognitiva.

Se realizó una breve investigación sobre los antecedentes más relevantes en relación a las variables planteadas: en el plano internacional, Atoche-Silva et al. (2021) desarrollaron una investigación titulada “Actitudes hacia personas con discapacidad en <sup>5</sup> estudiantes universitarios”, el cual tuvo como objetivo describir las actitudes de los alumnos de una universidad Privada, respecto a las personas que sufrían de alguna discapacidad. Se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo de tipo aplicado transversal; nivel descriptivo comparativo; diseño no experimental. Se aplicó el cuestionario a una muestra de 807 alumnos que pertenecían a diferentes escuelas profesionales de una universidad de Piura en el periodo 2019-I. Para la recolección de datos se les aplicó la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de (Verdugo et al., 1994). Se demostró que el 62.10% de los evaluados tienen una actitud desfavorable hacia personas con discapacidad. Esta investigación sirvió para poder comparar nuestro estudio y determinar las actitudes favorables o desfavorables hacia las personas discapacitadas.

Barraza et al. (2019) en su trabajo titulado “Empatía, componentes de la empatía y declinación empática en estudiantes de nutrición y dietética”, tuvieron como propósito hallar los niveles de empatía y sus componentes respectivamente. Se utilizó una metodología de nivel exploratorio-transversal y una muestra compuesta por 129 alumnas de una universidad de Chile, los hombres fueron exonerados de la investigación debido a su escasa participación. Para su desarrollo optaron por implementar la Escala de Empatía de Jefferson. Se evidenció que los participantes presentaban niveles altos con un 85%. Se logra inferir que mientras el alumno avanza en su carrera universitaria, los niveles de



empatía aumentan. Este estudio aportó al nuestro de manera significativa debido a que, determina los niveles de empatía en universitarios.

Barrera y De Luna (2019) desarrollaron un estudio con el título “Actitudes de alumnos hacia las personas con discapacidad en el Centro Universitario del Sur” con la finalidad de evidenciar las actitudes presentes en el género masculino y femenino, así como del programa educativo, con la finalidad de hallar las diferencias que éstas pueden generar hacia la discapacidad. Se planteó una investigación de tipo transversal-correlacional; cuya población estuvo constituida por 7,562, de ella se seleccionó una muestra de 378 estudiantes; utilizando la muestra aleatoria, con el objetivo de poder obtener información se utilizó el instrumento (CUNIDIS). Los resultados mostraron que las diferencias respecto al género no fueron significativas; sin embargo, de acuerdo al programa educativo se encontraron diferencias, registrándose una significación de  $p=.002$  en la categoría de actitudes para realizar adaptaciones a las asignaturas en los estudiantes de las carreras ya mencionadas. Esta investigación aporta al presente estudio debido a que evalúa las actitudes en una población universitaria, similar a la que se trabajó.

En el plano local, Parrales (2020) en su investigación titulada “Actitudes de los estudiantes sin discapacidad hacia los estudiantes con discapacidad en un Instituto Tecnológico Superior de la ciudad de Guayaquil”, tuvo como propósito determinar las actitudes de los estudiantes que cursaban carreras orientadas a la tecnología hacia la discapacidad del I.S.T Guayaquil; con una metodología de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo-correlacional y un diseño no experimental- transeccional, seleccionando una población compuesta por 3018 estudiantes y una muestra de 341 estudiantes, mediante el muestreo estratificado. Para medir la variable se empleó la Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo. Obteniendo como resultado que los evaluados tenían mayor predisposición a tratar a las personas con discapacidad, lo que se ve reflejado en un 94% de actitud positiva. Esta investigación aportó al presente estudio de manera significativa debido a que la población evaluada es similar, por lo que se puede realizar una comparación con los resultados obtenidos en este estudio.

A nivel internacional, nacional y local pesar de haberse realizado la búsqueda bibliográfica respectiva, no se logró encontrar investigaciones correlacionales.

En cuanto a la primera variable, antes de definirla se hace necesario entender el significado de discapacidad. Así que según, Hurtado y Agudelo (2014) definen la



discapacidad como un conjunto de límites funcionales que se manifiestan en una debilidad física, cognitiva o sensorial que necesita una intervención de manera integral; o en una enfermedad de índole mental, que puede categorizarse como permanente o transitoria dependiendo del momento de estas insuficiencias. Partiendo de ello, Verdugo et al. (1994), manifiesta que son pensamientos o predisposiciones que tienen las personas sin discapacidad hacia aquellas que si las tienen, estas podrían estar asociadas a manifestaciones cognitivas y afectivas, no necesariamente con índole discriminatorio pero si con una posición acerca de las personas con discapacidad.

Las Naciones Unidas (2014) describe factores relacionados con la discapacidad en uno de sus módulos. Según el pensamiento contemporáneo sobre la discapacidad, ésta consiste en la interacción entre las circunstancias personales de un sujeto (por ejemplo, estar en silla de ruedas o tener una discapacidad visual) y factores ambientales (por ejemplo, actitudes negativas o falta de accesibilidad). de edificios) contribuyen colectivamente a la discapacidad e impactan la participación de un individuo en la sociedad.

Los factores personales son multifacéticos y pueden ser físicos o socioeconómicos. Por ejemplo, puede ser: Factores físicos: género, raza, discapacidad (física, visual, auditiva, intelectual o mental), altura, peso, etc.; Factores socioeconómicos: riqueza, clase social, integración social, nivel educativo, etc.

Los factores personales pueden interactuar para exacerbar o mitigar la discapacidad. Por ejemplo, una persona con discapacidad física, si es rica, podría obtener una educación superior y así encontrar un trabajo. Esto puede aumentar su participación en la sociedad y reducir la discapacidad hasta cierto punto.

Los factores ambientales pueden incluir al menos cuatro subfactores: Aspectos relacionados con la accesibilidad: a los edificios (rampas, baños, señales en braille, etc.), ciudad montañosa o plana, asesorías sobre accesibilidad a los sitios web y documentos de fácil lectura, también accesibilidad al transporte público, entre otros. Aspectos legales/regulatorios de accesibilidad: derechos basados en la discapacidad. Es decir, hay políticas que protegen contra la discriminación en lugar de negarla, políticas que son sensibles a los pobres y políticas que abordan explícitamente los derechos de las personas con discapacidad en lugar de políticas que las excluyen, etc.

Es por eso que, dada la creciente conciencia sobre la discapacidad, a menudo existe una variedad de factores positivos y negativos en el entorno, como lo hemos referido

anteriormente. Por tanto, todos estos factores determinan colectivamente el nivel de participación de una persona en la sociedad y, por tanto, su nivel de discapacidad.

Una de las características más influyente en las personas con discapacidad es la presencia de ciertas limitaciones en su movimiento, impidiéndoles realizar ciertas tareas, de modo que dificulta su participación en las diversas situaciones que surgen en sus vidas, comprometiendo cambios físicos y emocionales, entre otros (Chávez, 2017; Romero, 2018).

De hecho, según CONADIS (2023) expone en su escrito que una persona puede tener una discapacidad por ciertas causas; en primera instancia debido a las congénitas que incluyen trastornos que se transmiten de padres a hijos (hereditarios); cambios cromosómicos no hereditarios, como el síndrome de Down; y cambios metabólicos de causa desconocida al nacer. Por otro lado, ubica a los eventos durante el embarazo, tales como las infecciones durante el mismo, la desnutrición, el abuso de drogas, tabaquismo o alcohol pueden ser una causa directa de discapacidad neonatal. También por causas perinatales, debido a cambios que ocurren en los días u horas antes del parto, durante el parto o en las horas posteriores al nacimiento. Entre ellos, los más importantes y comunes son: asfixia, traumatismo de parto e incompatibilidad Rh. Y las adquiridas, provocadas por numerosos trastornos, enfermedades, acontecimientos o accidentes que ocurren en el transcurso de la vida, tales como: accidentes de tráfico, violencia social (crimen), violencia doméstica, accidentes de trabajo, procesos degenerativos relacionados con la edad, etc.

Al reflexionar sobre esta realidad, podemos reconocer que todos podemos experimentar algún tipo de discapacidad en diversas etapas de la vida, en cualquier lugar y momento; y que la discapacidad no implica exclusión o discriminación basada en circunstancias sociales, religiosas, generacionales, étnicas, políticas o económicas.

Bajo esta perspectiva, nos damos cuenta de que, por ser una situación de vida, podemos tener o adquirir una discapacidad en cualquier momento de la misma.

Por otro lado, Imacaña et al., (2022), en función a lo planteado, informa sobre los tipos de discapacidad, en su escrito nos habla particularmente de cinco, en primer lugar, sobre la discapacidad física, indicando que aquella crea limitaciones porque la persona experimenta problemas relacionados con sus habilidades físicas o motoras, incluso como la pérdida de una extremidad o su función normal. En segundo lugar, hace mención sobre la discapacidad sensorial, menciona que esto ocurre cuando existe una limitación por una

carencia en algún sentido, que impide a las personas percibir plenamente su entorno. Así mismo refiere sobre la discapacidad intelectual, a los límites del intelecto que dificulta a una persona, participar y desarrollarse plenamente en un entorno donde se imparten enseñanzas académicas y en entornos profesionales. Por otro lado, hace mención de la discapacidad psíquica, nos dicen que esto ocurre cuando hay un cambio de conducta, normalmente debido a un trastorno psicológico. Y, por último, las discapacidades Múltiples; caracterizadas por la presencia de diversos grados de diferentes discapacidades, reflejando una combinación de dos o más discapacidades.

Resulta claro, existen diferentes maneras de entender este constructo, siendo uno de ellos descomponiendo la variable en distintos elementos muy presentes en ella. Tan es así, que Verdugo et al. (1994) considera cinco, las cuales se describen a continuación: 1) Valoración de capacidades y limitaciones, que alude al concepto que tiene el sujeto de una persona con discapacidad. 2) Reconocimiento o negación de derechos, que indica que toda persona que tiene alguna discapacidad tiene derechos básicos y fundamentales que deben ser respetado. 3) Implicación personal, que hace referencia a los juicios que se tiene del comportamientos o interacción que el sujeto llevaría con una persona con alguna discapacidad. 4) Derechos generales atribuidos a las personas con discapacidad, que pueden o no estar fuera de la realidad de su diagnóstico, por características de opinión, personalidad o actitud. 5) Asunción de roles, que evidencia el pensamiento y prejuicio que el sujeto realiza hacia los discapacitados.

El estudio de las actitudes, según varios académicos, es crucial porque puede marcar una gran diferencia en la inclusión o integración de las personas con discapacidad en los entornos sociales y educativos. Dado que estas personas ingresan a la etapa universitaria enfrentando nuevos desafíos y contextos muy diferentes a los que se encuentran en el ámbito académico, se considera necesario enfatizar un ambiente donde le proporcione herramientas y facilidades para impulsar su proceso formativo y su independencia, fundamentalmente para que la creación de ambientes dedicados a la difusión y educación sobre diversidad, discapacidad e inclusión propicie el desarrollo de la capacidad de su grupo para desempeñarse al máximo, asegurando su admisión, permanencia y egreso. Cabe mencionar que es crucial asegurarse de que el individuo desarrolle su personalidad y aprenda habilidades que le permitirán afrontar circunstancias en su vida diaria lo que

contribuirá a mejorar su desempeño y poder conseguir un trabajo bien remunerado (Castejón et al., 2005; Bueno, 2010; Suria, 2011).

Según Domínguez et al. (2014). Las actitudes hacia las personas con discapacidad son negativas, lo que promueve la aparición de estereotipos y prejuicios que conducen a la estigmatización y la exclusión. Estas actitudes tienen un impacto negativo en la vida cotidiana de las personas con discapacidad al dificultarles el desempeño de tareas y la consecución de sus objetivos de vida. Es crucial enfatizar el hecho, de que la investigación descubrió disparidades estadísticamente significativas entre grupos de varias ocupaciones.

Es conveniente acotar, además, los diversos paradigmas en relación a la discapacidad a nivel global, si bien unos sobresalen más que otros en ciertos territorios, para este estudio se toma en cuenta lo escrito por las Naciones Unidas (2014) que, mediante la guía de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, mencionan los siguientes enfoques:

En primer lugar, se habla de la existencia del enfoque de beneficencia, dentro de este marco la deficiencia de la persona se destaca especialmente, pues se considera que es la causa de la desigualdad; por lo tanto, se prescribe un tratamiento médico, absorbiendo en gran medida las necesidades y los derechos del individuo.

Además, postula que este grupo humano son sujetos pasivos acreedores de beneficios sociales o pagos de servicios para la atención y apoyo que garanticen mejores condiciones de vida, en vez de reconocer su derecho a participar y desarrollarse en el ámbito cultural y político. Una característica central en este enfoque es que supone que las personas con discapacidad no pueden mantenerse así mismas como resultado de su problema, por eso la sociedad debe apoyarlos.

Dicho de otro modo, en este enfoque no se estiman situaciones vinculadas con el contexto, por el contrario, enfatiza que la discapacidad es una cuestión personal. Desde esta óptica, este grupo humano son objeto de compasión, dependientes de la sociedad y de su buena voluntad. Por ende, dependen de quienes les puedan rendir cuentas como, por ejemplo, las organizaciones benéficas, familias de acogida, iglesias y fundaciones, a las que la sociedad faculta responsabilidades y como tal las políticas relacionadas al tema.

Bajo esta perspectiva, este grupo de personas carecen de poder, no tienen control sobre sus vidas y tienen poca o ninguna participación. En otras palabras, son considerados una carga para la colectividad, puesto que este modelo obedece de la obstinación, por ello

ubica la condición de “atención” como un elemento no tan esencial o que deba contemplarse sistemáticamente, considerándolo irrelevante.

En habidas cuentas, si el veredicto de la sociedad respecto a la discapacidad se inclina hacia los servicios de atenciones y cuidados a las personas con discapacidad, mediante programas de bienestar social y de caridad, hay pocas posibilidades de avanzar. Al igual que lo expuesto en el enfoque médico, el riesgo es que las personas con discapacidad permanezcan marginadas. Este enfoque desalienta su participación.

Por lo demás, si las personas con discapacidad continúan siendo vistas como “personas desafortunadas” que necesitan compasión y son dependientes de las aportaciones, los servicios, la amabilidad de los demás, las probabilidades de empoderarse se verán severamente limitadas. Sin duda, este enfoque aleja a este grupo de la sociedad, en lugar de favorecerlos hacia la igualdad e inclusión.

Prosiguiendo la línea de enfoques, analizamos el enfoque médico, respecto a ello debe señalarse que las personas dentro de este marco logran su integración a la sociedad al ser "curadas" mediante medicamentos o rehabilitación. Especialmente en el caso de los pacientes con discapacidad mental, el procedimiento médico tiende a ofrecer oportunidades para que los pacientes categorizados "malos", se conviertan en pacientes "buenos". Cabe señalar que dicha expresión radica en razón que las personas con trastornos mentales son vistas como peligrosas.

Por lo tanto, para que una persona con discapacidad sea considerada independiente, la discapacidad debe ser "curada" o al menos reducida tanto como sea posible. En este enfoque, las condiciones ambientales no se tienen en cuenta, más bien adopta la idea en que la discapacidad se convierte en un problema individual. Determinando que tales personas categorizadas enfermas, necesitan curarse para volver a la normalidad.

Entonces, si la discapacidad es considerada en primera instancia como una cuestión médica, otorga gran influencia y poder a los especialistas de la salud; ya sean médicos, psiquiatras o enfermeros sobre este grupo humano, dando lugar a que el personal de los diferentes centros de atención médica decida en nombre del paciente y las decisiones que se tomen sean evaluadas dentro de un contexto médico.

Si la rehabilitación completa no es posible, no pueden reintegrarse a la sociedad, en consecuencia, deben permanecer en dichas instituciones. Se cree que los éxitos y fracasos registrados en los centros de cuidados están relacionados con la anormalidad y, por lo tanto,

pueden ser justificados. Evidentemente este enfoque en el peor de los casos puede justificar condiciones de abuso y explotación.

En este sentido se comprende que el modelo médico a menudo se confunde con el modelo de beneficencia. Dado que las fundaciones benéficas recolectan donaciones y operan en los centros de rehabilitación.

En este modelo, la industria médica y el estado son los titulares de responsabilidades, junto con el enfoque de beneficencia, las organizaciones sin fines de lucro, los hogares de acogida, las instituciones religiosas y fundaciones juegan un rol importante. De modo que este grupo humano, carecen de poder, no tienen control sobre sus vidas y tienen poca o ninguna participación. Es decir, las organizaciones benéficas, los profesionales y las industrias médicas suelen representar las aspiraciones de estas personas porque creen conocer lo mejor para ellos.

En cuanto al modelo social, adopta otra interpretación respecto a la discapacidad, considerándola como el resultado de las relaciones individuales con un contexto que no da espacio a las desigualdades de esa persona. Precisamente esa falta de espacio es la que evita la libre y plena participación de ésta en la sociedad. La desigualdad no está sometida a la deficiencia, por lo contrario, obedece a la falta de comprensión por parte de la colectividad para extraer las barreras notables hacia ellos. Este modelo no se centra en su minusvalía, se enfoca en la persona, rescatando que son parte de la comunidad, por lo tanto, tienen derechos y valores.

Volviendo una mirada al enfoque anterior, el cambio al paradigma social de ninguna manera significa que se rechace el valor de los cuidados, el apoyo y las orientaciones, que dadas veces son retribuidos por especialistas en el área de la medicina y sus organismos. Debido a que este grupo de atención prioritaria, muchas veces requieren de atención médica, estudios físicos, medicamentos y supervisión constante.

En línea con el modelo social, dichas personas asisten a los centros de salud y hospitales que les ofrecen tratamientos específicos cuando lo requieren. La discrepancia radica en la perspectiva general del tratamiento: corresponde a las aspiraciones del paciente, no del centro de cuidados especializados.

Este paradigma otorga nuevos roles e identificación a los profesionales de la salud y administradores, vinculándolos hacia a este grupo humano mediante el dialogo. Por tal

motivo, el especialista no está por encima de la persona con discapacidad sino a su lado, dando origen a la verdadera igualdad desde el centro de atención integral.

Adicionalmente, asignando características específicas al modelo social: la dignidad humana, la libertad, la confianza, el aprecio, la autoestima, evaluaciones externas e internas. Este enfoque rechaza la idea de que la discapacidad es un error de la comunidad, más bien agrega un componente clave para su mejor comprensión, la diversidad.

En relación a la idea anterior, la discapacidad es una estructura social, que tiene como producto la relación de componentes personales y ambientales en la sociedad. Por lo tanto, no es un problema propio del sujeto, sino el resultado de una sociedad mal organizada. Es por eso que la sociedad debe reformar el régimen, el ejercicio profesional, las actitudes, el acceso al contexto, las regulaciones y entidades políticas, procurando de esta manera eliminar todas las barreras económicas y sociales que reprimen la participación justa de los mismos.

En función a lo planteado, podríamos resumir que el modelo social contrasta con el modelo de beneficencia y el modelo médico, ya que decreta que todas las leyes y régimen deben desarrollarse con la participación de este grupo humano. Dentro de este marco, los agentes de responsabilidades son el estado, que incluye todos los departamentos administrativos y ministerios, además de la población en general. Conforme a este modelo, dichas personas están facultadas para tomar el control de sus vidas y gozar de una participación plena en su comunidad junto con las demás personas. Por ende, el peso de la discapacidad recae sobre la sociedad y no solo a estas personas como se nos ha hecho creer.

Finalmente, el actual enfoque de derechos humanos respecto a la discapacidad tiene como base el modelo social en el sentido que ubica a este grupo humano como sujetos de derechos, por lo cual los gobiernos y entes deben garantizar el buen cumplimiento de los mismos. Este enfoque reconoce las barreras sociales como discriminatorias y brinda formas para que las personas con discapacidad informen sobre sus circunstancias frente a ellas.

En lugar de centrarse en las personas con discapacidad como sujetos pasivos de actos caritativos, se deben hacer esfuerzos para empoderar a las personas con discapacidad para que participen activamente en la sociedad, educación, el trabajo, la política, la cultura y defiendan sus derechos a través del acceso a la justicia.

Por otro lado, puesto que la variable empatía es un término amplio que se aplica a todas las relaciones humanas, conceptualizarla puede resultar complicado. Esto es

especialmente cierto si se tiene en cuenta que los profesionales de cada disciplina la han definido de forma diferente basándose en sus propias experiencias.

La empatía es vista como un conjunto de percepciones, emociones, que tienen como finalidad ponerse en el lugar de una persona, brindando respuestas de índole afectivo o cognitivo (Davis, 1996). Es así que se debe enfatizar que, en los últimos años, este autor describe este término mediante varios componentes que pueden conectarse entre sí (Davis, 1996). Entre ellos, tenemos la Dimensión Cognitiva, que se refiere a todo lo que se toma como intento o ensayo para comprender los pensamientos de otro ser humano, en este caso se crea una opinión o pensamiento en relación a una persona discapacitada (Hogan, 1969), o también como la capacidad de interpretar, predecir y expresar en diversas ocasiones la conducta propia o la de otros mediante la atribución de creencias, deseos o intenciones. Del mismo modo tenemos a la Dimensión Afectiva, que se podría definir como una reacción emocional que un ser humano puede tener al observar lo que la otra persona está experimentando (Stotland, 1969). Esta dimensión consta de dos subdimensiones, una de las cuales es Preocupación Empática, que consiste en expresar mediante sentimientos de preocupación y compasión por una persona que tiene algún problema o dificultad, y la otra es Malestar Personal, que se refiere al sentimiento de ansiedad o angustia que una persona puede experimentar al presenciar un hecho desagradable con otra (Davis, 1980).

Gil (2000) describe etapas y niveles en el desarrollo de la empatía. El primer paso es escuchar activamente y tener el interés por conocer las percepciones del otro y un segundo paso que permite comprender cómo funcionan las respuestas empáticas. Al ver que el hablante es comprendido, las personas que actúan con empatía se centran en el hablante y sus emociones en lugar de sí mismas.

En cuanto a los niveles de empatía, el primero consiste en una restauración inapropiada, comentarios ofensivos y críticas, que a veces conducen a un menosprecio prematuro, un refuerzo o la narración de su propia historia. Afirma que nuestras reacciones emocionales, o lo que se dice, suele ser mal entendido, especialmente cuando lo que se dice provoca en nosotros una reacción emocional. En el segundo nivel, uno escucha sin comprender plenamente los sentimientos de los demás a menos que el oyente muestre interés. Posteriormente, el tercer nivel es una respuesta empática porque comprende las emociones de la otra persona. En el cuarto nivel, ayuda a la otra persona a llegar a un entendimiento, reconocer emociones y aceptar explicaciones. Y, por último, tenemos el nivel



quinto, que muestra raciocinio (Insight), es eficaz cuando se utiliza el pensamiento sistémico para centrarse en los patrones de comportamiento de los demás.

La capacidad de empatizar con los demás fomenta la conducta prosocial, la resolución efectiva de problemas y el comportamiento orientado al bienestar. En este sentido, es un sentimiento moral y es visto como una reacción emotiva que nos permite comprender la circunstancia o estado emocional del otro. Como resultado, puede influir en las personas para que ayuden a otros y se abstengan de hacerles daño, aunque sucede más a menudo cuando la persona tiene una mentalidad altruista (Eisenberg, 2000; Guevara et al., 2007).

La Real Academia Española (2021) conceptualiza la empatía como comparar la identidad mental y emocional de una persona con el estado mental de otra. Según la etimología mencionada por Arenas y Jaramillo (2017), en realidad proviene de dos vocablos griegos, Παθεῖν (epathón), que significa sentir, y el prefijo εν (en), que significa dentro.

Según Sánchez et al. (2006), es una respuesta emocional que se evoca, consistente con el estado emocional de otra persona y lo que está experimentando o podría anticipar sentir. Por su parte, Nolasco (2012) amplía esta idea al conceptualizarla como el proceso de sintonización espontánea y natural con las ideas de otra persona, independientemente de cuáles sean. Implica leer el entorno emocional que rodea a las personas, así como responder a una variedad de emociones, como el dolor o la pérdida. Implica ponerse sin problemas en los zapatos de otra persona, navegar una conversación con otra persona sin la intención de insultarla o molestarla, y mostrando preocupación por sus emociones.

Según Merino y Grimaldo (2015), la empatía tiene componentes tanto cognitivos como emocionales. Esto implica que es un proceso con dos partes cruciales: cognitiva (realizar) y emocional (sentir simpatía por la víctima). Este proceso da como resultado la diferenciación de dos conceptos: la empatía cognitiva y la empatía afectiva, lo cual puede ser verificado empíricamente. Así, la existencia de dos dimensiones explica el constructo: (i) Empatía afectiva, que es la valoración de la respuesta emocional del sujeto ante las emociones de otra persona; esta respuesta suele ser automática e incluye la transmisión de estados afectivos de una persona a otra. (ii) la empatía cognitiva, que es la capacidad de reconocer y comprender lo que siente el ser humano; en consecuencia, alude a cómo las personas ven y comprenden a los demás (Oliva et al., 2011).

Nolasco (2012) afirma que el proceso de empatía se interrumpe en tres puntos: (i) la percepción de las circunstancias y experiencias del otro; (ii) la interiorización de la experiencia del otro; y (iii) la asunción de la experiencia que se vive en el otro como propia. Estos tres pasos son necesarios para la empatía, con el objetivo del proceso de comprender en lugar de conocer al otro.

De acuerdo con Goleman (1995) la inteligencia emocional va más allá del hecho de comunicarnos, es la capacidad y predisposición que tenemos de poder expresarnos asertivamente con éxito, con los demás y con nosotros mismos, así como conectar con nuestras emociones, controlarlas o animarnos. Es así que mediante esta teoría plantea dimensiones que permite comprender como el ser humano entiende sus emociones; entre ellas tenemos a la empatía, que la denomina como una parte de nuestras relaciones e interacciones que van más allá de las palabras. Así también hablamos de la comunicación por gestos, un tono de voz determinado, posturas, miradas y expresiones particulares. La empatía es descifrar todo ese lenguaje, y tratar de entender a la otra persona y lo que esté, está experimentando.

Asimismo, con la ayuda de su estudio, profundizó en el tema y describió muchas formas de empatía. Entre ellas tres formas:

**Empatía Cognitiva:** La comunicación efectiva requiere ponerse en el lugar de la otra persona y entender cómo piensa. Esta empatía nos permite ver la condición interior del otro individuo, o ver el mundo a través del marco de su ventana.

**Empatía Emocional:** Aquí, hay una conexión instantánea; podemos sentir lo que la otra persona está experimentando. En resumen, sentimos los ecos de las emociones de los demás en nuestros propios cuerpos. Algo muy desarrollado en los bebés, como su capacidad de llorar cuando escuchan llorar a otro bebé. Esta forma de empatía guía el diálogo a su conclusión óptima.

**Preocupación Empática o Solidaridad (Goleman lo llama preocupación empática):** Representa el más alto grado de empatía, implica preocuparse por lo que la otra persona piensa y siente, al mismo tiempo que se toman medidas para remediar la situación. En resumen, este es el verdadero valor social de la empatía: beneficia a las personas que nos rodean.

## II. METODOLOGÍA

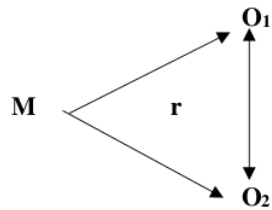
### 2.1. Enfoque, tipo.

Respecto a su enfoque, el presente estudio fue cuantitativo, dado que se dio la recolección y análisis de datos con el propósito de dar solución a las interrogantes que emanan de él, comprobando las hipótesis planteadas al inicio (Hernández et al., 2014). En relación a su tipo, fue de carácter básica, por cuanto su interés principal es explorar la teoría, sin concluir necesariamente en aspectos interventivos, pero sentando indirectamente las bases para ello (Ñaupas et al., 2018). En relación a su nivel, fue descriptiva-correlacional, debido a que se centró en el recojo de datos sobre los fenómenos de estudio, con la finalidad de llegar a determinar la vinculación estadística entre ellos y comprobar o falsear las hipótesis formuladas (Ñaupas et al., 2018).

### 2.2. Diseño de investigación

En lo concerniente al diseño de investigación, este proyecto fue no experimental transeccional, porque se desarrolló observando y analizando los fenómenos de estudio en su ambiente natural, sin pretender manipularlos a conveniencia (Hernández et al., 2014).

La fórmula que representa el diseño es el siguiente:



Dónde:

**M** : Muestra.

**O<sub>1</sub>** : Actitudes hacia las personas con discapacidad.

**O<sub>2</sub>** : Empatía.

**r** : Relación entre las dos variables.

### **2.3. Población, muestra y muestreo.**

Según Ñaupas et al. (2018), la población es conjunto total de sujetos con las características que buscan ser estudiadas. En tal sentido, el presente estudio se consideró a 890 estudiantes del 1° al 6° ciclo de las carreras tecnológicas de un instituto de educación superior de Guayaquil, en el semestre académico 2023-I.

La muestra, por su parte, es un subconjunto de la población, que conserva las características a estudiar, de modo que tenga el carácter representativo (Ñaupas et al., 2018). Ella se determinó por medio de un procedimiento denominado muestreo.

Para fines que concierne al presente estudio, se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple, que según Arias (2016) supone el proceso por medio del cual cada individuo de la población tiene la misma probabilidad de ser incluido en la muestra. Su número se determinó mediante la fórmula de población finita cuyo resultado fue de 269.

Por lo tanto, este proyecto consideró una muestra constituida de 269 estudiantes del 1° al 6° ciclo de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

### **2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos**

Para efectos de este trabajo, se utilizó la técnica de la psicometría, que se centra en la medición de la conducta humana y se basa en la aplicación de tests estandarizados para medir variables como la inteligencia, la personalidad, la motivación, las habilidades, las aptitudes, las actitudes y los conocimientos (Anastasi y Urbina, 1988).

Por otro lado, para medir las variables se utilizó como instrumentos la Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021), y la Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruíz (2016), de 37 y 9 ítems respectivamente.

El primer instrumento mide las actitudes hacia las personas con discapacidad en adolescentes y adultos. Consta de 37 ítems, los cuales se encuentran distribuidos en 5 dimensiones (ver anexos 1) El constructo se mide por la suma de los valores de las respuestas a los 37 ítems. La categorización final se basa en relación a los siguientes baremos: 1) Actitud desfavorable (0-61); 2) Actitud neutral (62-123); 3) Actitud favorable (124-185).

Respecto a su validez, Verdugo et al. (1994) determinaron, por medio de la prueba de análisis factorial exploratorio, una estructura penta factorial con valores

adecuados. Por otro lado, obtuvieron una confiabilidad en el coeficiente alfa de Cronbach con un valor de 0,92 para el constructo en general.

El segundo instrumento mide la empatía en adolescentes y adultos a partir de los 12 años y es de aplicación individual o colectiva. Constan de 9 ítems, los cuales se encuentran distribuidos en 2 dimensiones (ver anexo 1). El constructo se mide por medio de la suma de los valores de las respuestas a los 9 ítems. La categorización final se realiza en relación a los siguientes baremos: 1) Nivel bajo (0-11); 2) Nivel medio (12-24); 3) Nivel alto (25-36).

Respecto a su validez, Jolliffe y Farrington (2006) realizaron una prueba de análisis factorial exploratorio en la cual determinaron un modelo bifactorial que explica un 34,7 % de la varianza total. Por otro lado, obtuvieron una confiabilidad en el coeficiente alfa de Cronbach con un valor de 0,73 para la empatía afectiva y un 0,63 para la empatía cognitiva.

## **2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información**

Para los resultados descriptivos, se utilizó el programa Microsoft Excel y se organizó los datos resultantes mediante tablas de frecuencia y porcentajes que expresen niveles de los constructos de manera independiente, mientras que para los resultados relacionales se utilizó el programa SPSS para medir la correlación y la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov ( $n > 50$ ). En ese sentido, si la adjudicación de los datos estudiados es normal ( $p > 0,05$ ), se utilizará el coeficiente paramétrico R de Pearson, pero si dicha distribución no es normal ( $p < 0,05$ ), se utilizará el coeficiente no paramétrico Rho de Spearman.

Además, se realizó el coeficiente V de Aiken para establecer la validez de contenido del instrumento en función al juicio de 3 expertos consultados al respecto, mientras que la consistencia interna se obtendrá a través del coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach.

## **2.6 Aspectos éticos en investigación**

El presente estudio respetó los principios deontológicos en la investigación contemplados en el Código de Ética de la Universidad Católica de Trujillo (UCT, 2021), siendo los más importantes los siguientes:

- Respeto por los derechos humanos: durante la investigación se debe tener en cuenta la privacidad de los participantes, así como la libertad de expresión y el derecho a la información.
- Consentimiento informado: previo a la investigación y a la aplicación de instrumentos, se debe garantizar que cada participante proporcione el consentimiento informado que se requiere.
- Protección de la privacidad: se garantiza que durante la investigación y posterior a esta, se mantendrán en privado los datos de los participantes.
- Transparencia: durante la investigación se mantendrá la transparencia con respecto a los objetivos y métodos de la investigación.
- Integridad: los investigadores deben asegurarse de que los datos recopilados sean confiables y precisos.
- Responsabilidad: los investigadores deben ser responsables de los resultados de la investigación y de cualquier información que se derive de ella.

### III. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y empatía.*

<i>Actitudes hacia las personas con discapacidad</i>		
Empatía	Rho	,743**
	P	<0.01

*Nota: (\*) < 0.05, (\*\*) < 0.01, (\*\*\*) < 0.001 rho = coeficiente de correlación de spearman; p= valor de significancia estadística.*

Se obtuvo como resultado <sup>6</sup> que si existe relación entre la variable actitudes hacia las personas con discapacidad y empatía con (rho ,743\*\*) y un p < 0.01, lo que indica que a mayor empatía se obtendrá una mejor actitud.

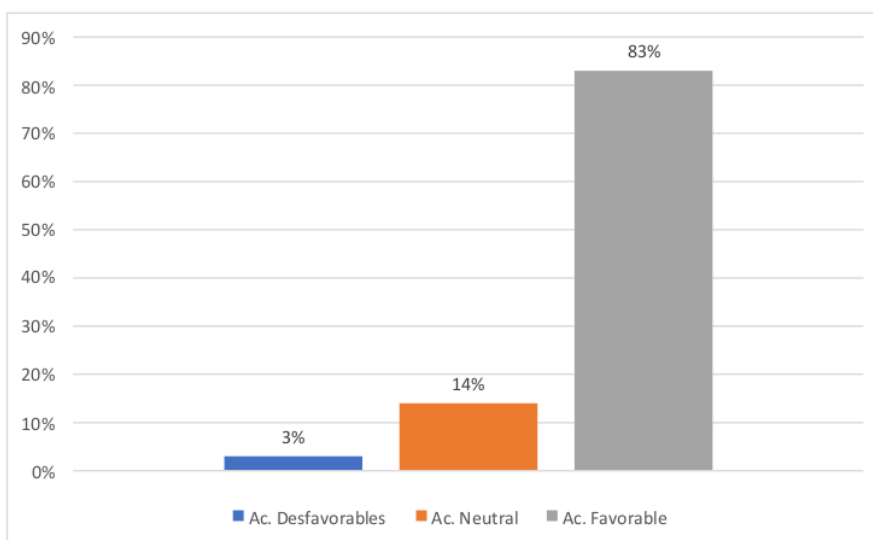
**Tabla 2**

*Prevalencia de la variable actitudes hacia las personas con discapacidad*

VARIABLE	Ac. Desfavorable		Ac. neutral		Ac. Favorable	
	F	%	F	%	f	%
<b>Actitudes hacia las persona con discapacidad</b>	7	3%	38	14%	224	83%
Valoración de capacidades limitaciones	26	10%	109	41%	134	50%
Reconocimiento / negación d derechos	23	9%	80	30%	166	62%
Implicación Personal	23	9%	62	23%	184	68%
Calificación Genérica	25	9%	110	41%	134	50%
Asunción de Roles	55	20%	99	37%	115	43%

**Figura 1**

*Prevalencia de la variable actitudes hacia las personas con discapacidad.*



*Nota: La figura muestra la prevalencia de actitudes hacia las personas con discapacidad.*

Se puede observar que el 83% de los estudiantes tienen una actitud favorable hacia las personas con discapacidad, el 14% tiene una actitud neutral y solo el 3% tiene una actitud desfavorable.

**Tabla 3**

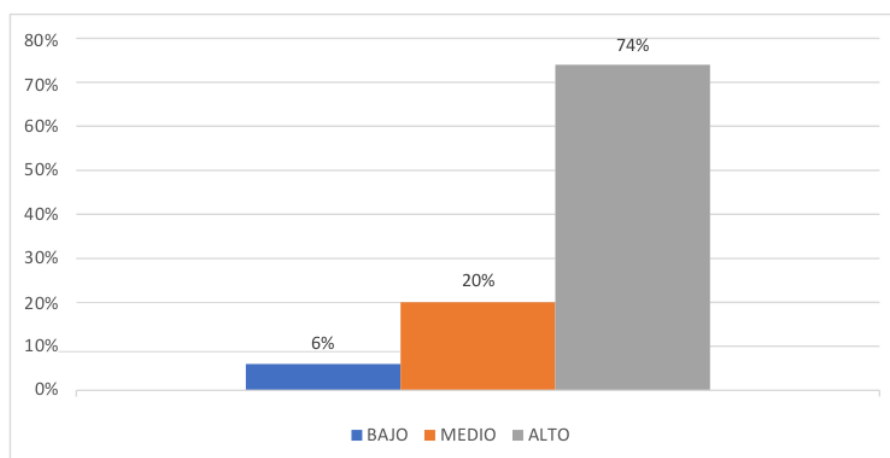
*Prevalencia de la variable empatía*

VARIABLE	BAJO		MEDIO		ALTO	
	F	%	f	%	f	%
<b>Empatía</b>	16	6%	55	20%	198	74%
Empatía afectiva	44	16%	88	33%	1370	51%
Empatía cognitiva	14	5%	49	18%	206	77%



**Figura 2**

*Prevalencia de la variable empatía*



*Nota: La figura muestra la prevalencia de empatía.*

Se puede observar que los estudiantes se sitúan en un nivel alto de empatía con un 74%, el 20% en nivel medio y solo el 6% en un nivel bajo. Asimismo, se puede apreciar que en la dimensión empatía afectiva se ubicaron: 51% en un nivel alto, 33% en un nivel medio y el 16% en un nivel bajo; de la misma manera en la dimensión empatía cognitiva los resultados evidenciaron que el 77% se encuentra en un nivel alto, el 18% en un nivel medio y solo el 5% en un nivel bajo.

**Tabla 4**

**5** *Relación entre actitudes hacia las personas con discapacidad y dimensión de empatía afectiva*

Variable	Dimensión	rho	p
Actitudes hacia las personas con discapacidad	Empatía Afectiva	0.196***	0.001

*Nota: (\*) < 0.05, (\*\*) < 0.01, (\*\*\*) < 0.001 rho = coeficiente de correlación de spearman; p= valor de significancia estadística.*

Se puede observar que existe correlación <sup>6</sup> positiva y estadísticamente significativa entre la variable actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión de empatía afectiva ( $\rho = 0.196^{***}$ ) con  $p < 0.001$ .

**Tabla 5**

*Relación entre actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión de empatía cognitiva*

Variable	Dimensión	$\rho$	p
Actitudes hacia las personas con discapacidad	Empatía Cognitiva	0.280***	< 0.001

*Nota: (\*) < 0.05, (\*\*) < 0.01, (\*\*\*) < 0.001  $\rho$  = coeficiente de correlación de spearman; p = valor de significancia estadística.*

Claramente se puede observar que existe correlación <sup>6</sup> positiva y estadísticamente significativa entre la variable actitudes hacia las personas con discapacidad y dimensión cognitiva ( $\rho = 0.280^{***}$ ) con  $p < 0.001$

#### IV. DISCUSIÓN

La presente investigación estudió la correlación <sup>5</sup> entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y empatía en estudiantes de un instituto, cuyos resultados fueron comparados con otras investigaciones nacionales e internacionales que dan a conocer una problemática que no se ha tomado en cuenta en los últimos años.

Como objetivo general se logró determinar que hay una relación positiva y muy representativa ( $\rho = .743^{**}$ ) entre las variables estudiadas. No obstante, se debe enfatizar que son escasas las investigaciones que se han realizado de ambas variables, en una población universitaria. Plasencia (2017) destaca en su investigación que existen diferencias entre las variables ya mencionadas, esto se debe a que la población que fue parte del estudio provenía de la ciudad y de provincia, indicando que la cultura influye. Asimismo, refiere que los estudiantes que han podido convivir y tener cercanía con personas con discapacidad tienden a ser más empáticos con ellos a comparación de aquellas que han presenciado sucesos desagradables.

Referente al objetivo de identificar la prevalencia de actitudes hacia las personas con discapacidad, se pudo establecer que el 83% de los estudiantes tienen una actitud favorable, el 14% tiene una actitud neutral y solo el 3% tiene una actitud desfavorable. Estos resultados coinciden con lo expuesto por Parrales (2020) que logró determinar el 94% de los evaluados presenta una actitud positiva ante las personas que sufren alguna discapacidad en la ciudad de Guayaquil. Verdugo et al. (1994) explica en su dimensión implicancia personal que los pensamientos o juicios que tengamos de las personas discapacitadas nos permitirá el poder incluirlas o no en actividades propias de nuestro entorno y por ende tener una actitud favorable o no hacia ellos.

Referente al segundo objetivo específico: identificar la prevalencia de la empatía en los estudiantes se determinó que el 74% se situaron en un nivel de empatía alto, el 20% en nivel medio y solo el 6% en un nivel bajo. Asimismo, se pudo apreciar que en la dimensión empatía afectiva se ubicaron: 51% en un nivel alto, mientras que un 33% se ubica en un nivel medio y el 16% en un nivel bajo; además en la dimensión empatía cognitiva los resultados evidenciaron que el 77% se encontró en un nivel alto, el 18% en un nivel medio y solo el 5% en un nivel bajo. Estos hallazgos coinciden con los de Barraza et al. (2019) que, tras evaluar a 129 estudiantes de una universidad de Chile, determinó que el 85% de los evaluados presentan niveles altos de empatía, indicando que mientras el alumno avanza en su carrera

universitaria, los niveles de empatía aumentan. Estos resultados coinciden con lo formulado por UNICEF (2019) que considera que la empatía es como un talento que te permite entender e interiorizar lo que los demás están sintiendo, asimismo, da a conocer que la empatía se puede desarrollar de acuerdo a las experiencias o vivencias de cada ser humano y que esto puede lograr que las personas con discapacidad sean incluidas en un entorno que comprenda mejor sus problemas, limitaciones o dificultades que estas padecen a lo largo de su vida.

Finalmente se determinó que existe correlación <sup>6</sup> positiva y significativa entre la variable actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión de empatía afectiva ( $\rho = 0.196^{***}$ ), de la misma manera con la dimensión cognitiva ( $\rho = 0.280^{***}$ ). Merino y Grimaldo (2015) nos mencionó que la Empatía afectiva, es la valoración de la respuesta emocional del sujeto ante las emociones de otra persona; esta respuesta suele ser automática e incluye la transmisión de estados afectivos de una persona a otra, diferente a la dimensión de la empatía cognitiva, que es la capacidad de reconocer y comprender los sentimientos de los demás; en consecuencia, alude a cómo las personas ven y comprenden a los demás (Oliva et al., 2011). Si bien se diferencian por el contacto emocional dado a la persona con discapacidad, ambas son importantes y aportan mucho a su bienestar personal. En el contexto ecuatoriano no se ha encontrado alguna investigación por lo que este estudio se supone algo novedoso.

## V. CONCLUSIONES

- Se determinó la relación positiva y significativa ( $\rho = 0,743^{**}$ ) y un  $p < 0,01$  entre las variables, lo que indica que a mayor empatía se obtendrá una mejor actitud hacia las personas con discapacidad, confirmándose la hipótesis de investigación, por lo cual se considera de vital importancia tomar medidas para mejorar la empatía y actitudes hacia las personas discapacitadas.
- Se evidenció que el 74% de los estudiantes se situaron en un nivel de empatía alto, lo que indicó que existe una reacción emotiva o cognitiva que permite comprender la circunstancia o estado emocional de la persona discapacitada, por lo que es conveniente optar por estrategias que permitan seguir mejorando la empatía en los universitarios.
- Se determinó que los estudiantes del instituto destacan en la dimensión empatía cognitiva, resultados que evidenciaron el 77% en un nivel alto a comparación de la dimensión empatía afectiva que solo el 51% se ubicó en un nivel alto. Esto corrobora que algunas personas no suelen mostrar sus estados emocionales como llorar ante alguna situación, pero eso no les impide entender, analizar y ayudar a las personas con alguna discapacidad, por lo cual es preciso optar por estrategias que aumenten el nivel de empatía afectiva.
- Se determinó que el 83% de los estudiantes tienen una actitud favorable hacia las personas con discapacidad, lo que indica que respetan sus derechos y no tienen pensamientos erróneos sobre su condición, es debido que se concientice aún más a la población universitaria sobre las actitudes en relación a las personas con discapacidad, con la finalidad de que no exista discriminación o rechazo alguno.
- Se determinó la correlación positiva y significativa entre la variable actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión de empatía afectiva ( $\rho = 0,196^{***}$ ), de la misma manera con la dimensión cognitiva ( $\rho = 0,280^{***}$ ), por lo que es necesario seguir planteando estrategias para mejorar dichas dimensiones y actitudes hacia este grupo humano.

## VI. RECOMENDACIONES

- Se sugiere realizar programas promocionales para potencializar la empatía y así mejorar los niveles expuestos en esta investigación.
- Realizar nuevas investigaciones a nivel nacional y local, ya que debido a los escasos estudios no se puede conocer a profundidad la problemática de la sociedad.
- Se recomienda reapplicar estos estudios en distintas poblaciones, docentes, adolescentes y niños con la finalidad de conocer en que etapa de la vida se desarrollan con mayor énfasis las dos variables de investigación.
- Concientizar a los estudiantes del Instituto sobre la importancia de respetar los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, debido a que existe una minoría que aún tiene actitudes desfavorables hacia ellos.
- Fomentar el contacto con personas con discapacidad: una de las mejores maneras de mejorar la empatía es tener contacto con personas con discapacidad. Se puede considerar organizar <sup>6</sup> actividades en las que los estudiantes puedan interactuar con personas con discapacidad, como voluntariados u ONG, que tengan la misión de cuidar de estas personas vulnerables.
- Incentivar la reflexión y discusión: animar a los estudiantes a reflexionar sobre sus propias actitudes y a discutir en grupo sobre cómo mejorar dichos aspectos. Se puede considerar crear grupos de discusión o debates para que los estudiantes compartan sus pensamientos y experiencias.

## VII. REFERENCIAS

- Anastasi, A., & Urbina, S. (1988). *Tests psicológicos*. Prentice Hall.
- Arenas, C., y Jaramillo, N. (2017). Concepciones de la empatía a nivel general, psicológico y a partir de sus instrumentos de medición. *Revista Electrónica Psyconex*, 9(15), <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/330991>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (7.a ed.). Ediciones El Pasillo 2011.
- Atoche, L., Horna, V., Vela, O., y Sánchez, M. (2021). Actitudes hacia personas con discapacidad en estudiantes universitarios. *Revista de la Universidad del Zulia*, 12(33), 209-226. <https://doi.org/10.46925//rdluz.33.15>
- Banco Mundial. (2021). Discapacidad [Text/HTML]. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Barraza, M., More, C., Calzadilla, A., Aguilera, F., y Díaz, V. (2019). Empatía, componentes de la empatía y declinación empática en estudiantes de nutrición y dietética. *Revista Salud Uninorte*, 35(3), 360-373. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-55522019000300360](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522019000300360)
- Barrera, M., y De Luna, L. (2019). Actitudes de alumnos hacia las personas con discapacidad en el centro universitario del sur. *Enseñanza e Investigación en Psicología, NE*, 65-78. <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/59>
- Briones, F., y Román, E. (2020). Experiencias de la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad Técnica de Manabí. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (abril 2020). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/04/inclusion-personas-discapacidad.html>
- Bueno, A. (2010). *Guía de buenas prácticas de apoyo a la discapacidad en la universidad*. CEE Limencop S.L. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=607693>
- Castejón, L., Núñez, J., y González-Pienda, J. (2005). Contenido del estereotipo de los maestros sobre los alumnos tartamudos. *Psicothema*, 17(3), 496-501. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72717322.pdf>



- Chávez, A. (2017). La inserción laboral de las personas en condición de discapacidad: un reto para la sociedad ecuatoriana. *Revista Conrado*, 13 (58): 113-119. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/483/517>
- Collantes, A., y Salas, M. (2019). *Actitud hacia las personas con discapacidad. Una revisión teórica*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Universidad Peruana Unión [https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20\\_500.12840/2403](https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20_500.12840/2403)
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2017). Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre-194.pdf>
- Cordero, B., Vela, M., Ullauri, M., Vinocunga, M., Patiño, S., y Ortega, R. (2018). Norma técnica servicio de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad. Subsecretaría de discapacidades [PDF]. [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/NORMA\\_TECNICA\\_ATENCION\\_EN\\_EL\\_HOGAR\\_Y\\_LA\\_COMUNIDAD.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/NORMA_TECNICA_ATENCION_EN_EL_HOGAR_Y_LA_COMUNIDAD.pdf)
- Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades (2022) Estadísticas de discapacidad. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (07 de septiembre de 2023). Guía derechos humanos, inclusión laboral y buenas prácticas para las personas con discapacidad [PDF]. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/biblioteca/>
- Davis, M. H. (1980) A multidimensional approach to individual differences in empathy. *Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10 , 85, (pp.1-17)
- Davis, M. H. (1996). *A Social Psychological Approach*. Westview Press.
- De la Herrán, A., Pinargote, M., y Veliz, V. (2016). Génesis de una universidad inclusiva en Ecuador. Universidad Técnica de Manabí. *Revista Iberoamericana de Educación*, 70 (2), 167-194. <https://doi.org/10.35362/rie70266>
- Domínguez, S., Villegas, G., Bocanegra, K., Aquije, D., Castillo, A., Dulanto, N., Llontop, C., y Rimachi, M. (2014). Actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 3(1), 37-60. [https://www.researchgate.net/publication/281990151\\_Actitudes\\_hacia\\_las\\_persona](https://www.researchgate.net/publication/281990151_Actitudes_hacia_las_persona)



[s con discapacidad en una muestra de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana](#)

Eisenberg, N. (2000). Emotion, regulation, and moral development. *Annual Review of Psychology*, 51, 665-697. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.51.1.665>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Seamos amigos: Una guía para promover la empatía y la inclusión*. Editorial Santillana S.A. [https://www.unicef.org/ecuador/media/3886/file/Ecuador\\_guia\\_inclusion\\_empatia.pdf.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/media/3886/file/Ecuador_guia_inclusion_empatia.pdf.pdf)

Fundación Universia (2016). *Universidad y Discapacidad III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad*. Fundación Universia. <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/iii-estudio-sobre-el-grado-de-inclusion-del-sistema-universitario>

Gil, D. (2000). *Inteligencia Emocional en Prácticas*. España. Mac Graw Hill

Goleman, D. (1995) *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós. [http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia\\_emocional\\_daniel\\_goleman.pdf](http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia_emocional_daniel_goleman.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Hurtado, L., y Agudelo, M. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Revista CES Movimiento y Salud*, 2(1), 45-55. [https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/10/01\\_009.pdf](https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/10/01_009.pdf)

Hogan, R. (1969) Development of an Empathy Scale. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 33, 307-316. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0027580>

Imacaña, S., y Villacrés, J. (2022). La inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Revista Sociedad & tecnología*, 5(51), 170-183. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.241>.

Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2006). Development and validation of the Basic Empathy Scale. *Journal of Adolescence*, 29(4), 589-611. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2005.08.010>

- Merino, C., y Grimaldo, M. (2015). Validación Estructural de la Escala Básica de Empatía (Basic Empathy Scale) Modificada en Adolescentes: Un Estudio Preliminar. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(2), 261-270.  
<https://www.redalyc.org/journal/804/80441602002/html/>
- Moreira, M., Zambrano, F., y Cabezas, G. (2018). La realidad laboral del profesional con discapacidad en las empresas en Guayaquil. *Revista Boletín Redipe*, 7(2), 174-183.  
<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/438>
- Naciones Unidas (2014). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (Vol.19).
- Nolasco, A. (2012). La Empatía y su Relación con el Acoso Escolar. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11(22), 35-54.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2431/243125410002.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis* (5.a ed.). Ediciones de la U.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)
- Oliva, A., Antolín, L., Pertegal, M., Ríos, M., Parra, A., Hernando, A., y Reina, M. (2011). Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.  
[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4926\\_d\\_INSTRUMENTOS\\_DESARROLLO%20POSITIVO.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4926_d_INSTRUMENTOS_DESARROLLO%20POSITIVO.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Discapacidad*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ReDeSoc. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4010>
- Parrales, A. (2020). *Actitudes de los estudiantes sin discapacidad hacia los estudiantes con discapacidad en un Instituto Tecnológico Superior de la ciudad de Guayaquil* [Tesis de maestría, Universidad Casa Grande]. Repositorio Universidad Casa Grande  
<http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/2266>
- Pico, F., y Torres, S. (2017). Mejores prácticas empresariales de responsabilidad social en la inclusión de personas con discapacidad. Estudio de caso en empresas de Ambato,

- Ecuador. *RETOS Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 7(14).  
Obtenido de <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/14.2017.10>
- Real Academia Española. (2021). Diccionario de la lengua española: Edición del Tricentenario. Real Academia Española. <https://dle.rae.es/empatía>
- Romero, I. (2018). Qué es la discapacidad: Concepto y evolución histórica. FUNDACION ADECCO. <https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>
- Ruíz, P. (2016). Propiedades Psicométricas del test de empatía cognitiva y afectiva en estudiantes no universitarios. *Cátedra Villarreal*, 1(1), 99-116. <https://doi.org/10.24039/cv201311127>
- Sánchez, I., Oliva, A., y Parra, A. (2006). Empatía y conducta prosocial durante la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, 21(3), 259-271. <https://personal.us.es/oliva/prosocial.pdf>
- Suriá, R. (2011). Análisis comparativo sobre las actitudes de los estudiantes hacia sus compañeros con discapacidad. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 9 (23). <https://doi.org/10.25115/ejrep.v9i23.1434>
- Stotland, E. (1969). Exploratory investigations of empathy. In Leonard Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology*, (Vol. 4, pp. 271-314). Academic Press.
- Universidad Católica de Trujillo. (2021). Código de ética de la investigación científica. Archivo digital. [https://www.uct.edu.pe/images/transp/RES\\_014-2021\\_R\\_APROBAR\\_CODIGO\\_ETICA\\_INVESTIGACION\\_VERSION\\_10.pdf](https://www.uct.edu.pe/images/transp/RES_014-2021_R_APROBAR_CODIGO_ETICA_INVESTIGACION_VERSION_10.pdf)
- Verdugo, M., Arias, B., y Jenaro, C. (1994). Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad. Universidad de Salamanca.

## ANEXOS

### ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información

**Género:**             Masculino.  
                          Femenino.  
                          Otro.

**Edad:**             \_\_\_\_\_ años.

**Nivel de estudios:**  1er ciclo.  
                          2do ciclo.  
                          3er ciclo.  
                          4to ciclo.  
                          5to ciclo.  
                          6to ciclo.

## ESCALA DE ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*Elaborada por Verdugo et al. (1994) y revisada por Atoche-Silva et al. (2021).*

**Instrucciones:** A continuación, se presenta una serie de enunciados respecto a las personas con discapacidad. Luego de leerlos, selecciona y marca con una “X” la alternativa con la que más estés conforme en cada enunciado.

Grado de conformidad	Abreviatura	Valoración
Totalmente en desacuerdo	TED	1
En desacuerdo	ED	2
Parcialmente en desacuerdo	PED	3
Parcialmente de acuerdo	PDA	4
De acuerdo	DA	5
Totalmente de acuerdo	TDA	6

N°	SITUACIONES	TED	ED	PED	PDA	DA	TDA
1.	Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.						
2.	Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.						
3.	Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad						
4.	En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.						
5.	Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.						
6.	Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.						

7.	Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.						
8.	De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.						
9.	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.						
10.	Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad.						
11.	No me importa trabajar junto a personas con discapacidad.						
12.	Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.						
13.	Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.						
14.	Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.						
15.	Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.						
16.	Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.						
17.	A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.						
18.	Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.						
19.	Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas normales.						

20.	Generalmente las personas con discapacidad son sociables.						
21.	En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores.						
22.	Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales						
23.	A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.						
24.	Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.						
25.	No quiero trabajar con personas con discapacidad.						
26.	En situaciones sociales preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.						
27.	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.						
28.	La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.						
29.	La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.						
30.	Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.						
31.	Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.						
32.	La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.						

33.	La mayor parte de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera.						
34.	La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.						
35.	Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.						
36.	Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.						
37.	Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.						



### ESCALA BÁSICA DE EMPATÍA

*Elaborada por Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruíz (2016).*

**Instrucciones:** A continuación, se presenta una serie de situaciones que se dan en la vida cotidiana, luego de leerlo, selecciona y marca con una “X” la alternativa que más creas conveniente según la frecuencia con que te suceda:

Frecuencia	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Abreviatura	N	CN	AV	CS	S
Valoración	1	2	3	4	5

N°	SITUACIONES	N	CN	AV	CS	S
1.	Después de estar con un(a) amigo(a) que está triste por algún motivo suelo sentirme triste.					
2.	Los sentimientos de los demás me afectan con facilidad.					
3.	Me pongo triste cuando veo a gente llorando.					
4.	Cuando alguien está deprimido suelo comprender cómo se siente.					
5.	Casi siempre me doy cuenta de cuándo están asustados(as) mis amigos(as).					
6.	A menudo me entristece ver cosas tristes en la televisión o en el cine.					
7.	A menudo puedo comprender cómo se sienten los demás, incluso antes de que me lo digan.					
8.	Casi siempre puedo notar cuándo están contentos los demás.					
9.	Suelo darme cuenta rápidamente de cuándo un(a) amigo(a) está enfadado(a).					

## ANEXO 2: Ficha Técnica

<b>Nombre original del instrumento:</b>	Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad
<b>Autor y año:</b>	<b>Original:</b> Verdugo et al. (1994)
	<b>Adaptación:</b> Atoche-Silva et al. (2021).
<b>Objetivo del instrumento:</b>	Evaluar las actitudes hacia las personas con discapacidad.
<b>Usuarios:</b>	Adultos mayores de 20 hasta 60 años de edad.
<b>Forma de Administración o Modo de aplicación:</b>	Individual y colectiva.
<b>Validez:</b>	De contenido por criterio de expertos
<b>Confiabilidad:</b>	0,92

<b>Nombre original del instrumento:</b>	Escala básica de empatía
<b>Autor y año:</b>	<b>Original:</b> Jolliffe y Farrington (2006)
	<b>Adaptación:</b> Oliva et al. (2011)
<b>Objetivo del instrumento:</b>	Evaluar los niveles de empatía.
<b>Usuarios:</b>	A partir de los 10 años
<b>Forma de Administración o Modo de aplicación:</b>	Individual y colectiva
<b>Validez:</b>	De contenido por criterio de expertos
<b>Confiabilidad:</b>	0,73

ANEXO 3: Operacionalización de variables

Tabla 6  
Matriz de operacionalización de variables.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos	Escala de medición
Actitudes hacia las personas con discapacidad.	Predisposiciones hacia las personas con discapacidad que están vinculadas a acciones particulares hacia ellas y son capaces de asumir múltiples expresiones; tienen componentes cognitivos, emocionales y <sup>3</sup> nativos (Verdugo et al., 1994).	Las actitudes hacia las personas con discapacidad serán medidas a través de la Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021), la cual se compone de 37 ítems, distribuido en 5 dimensiones y 5 indicadores.	Valoración de capacidades y limitaciones.  Reconocimiento o negación de derechos.	Concepción sobre las personas con discapacidad.  Reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.  Juicio sobre la interacción con las personas con discapacidad.  Valoración global sobre la personalidad y conducta de las personas con discapacidad.	1, 2, 4, 7, 8, 13, 16, 21, 29 y 36.  6, 9, 12, 14, 15, 17, 22, 23, 27, 35 y 37.  3, 5, 10, 11, 25, 26 y 31.  18, 20, 24, 28 y 34.	Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021).	Ordinal.

Empatía.	Respuesta emocional que se evoca, consistente con el estado emocional del otro, y que es idéntica o sorprendentemente comparable a cómo la otra persona está experimentando o podría anticipar los sentimientos (Sánchez et al., 2006).	La empatía será medida a través de la Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruíz (2016), la cual se compone de 9 ítems, distribuido en 2 dimensiones y 6 indicadores.	Asunción de roles.	Presunción sobre la concepción que tienen sobre sí mismos las personas con discapacidad.	19, 30, 32 y 33.	Ordinal.
	Empatía afectiva.	Empatía cognitiva.	Percepción. Discernimiento. Interpretación. Criterio.	Commiseración. Sensibilidad.	1, 2, 3 y 6.	Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruíz (2016).
				Percepción. Discernimiento. Interpretación. Criterio.	4, 5, 7, 8 y 9.	

## ANEXO 4: Carta de presentación



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Trujillo, 14 de noviembre de 2023

### CARTA DE PRESENTACION N° 01641-2023/UCT-EPG-D

Ph.D. Zulay Delgado Saeteros:  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y, a la vez, presentarle a **Maria José Zambrano Ríos**, identificado (a) con DNI N° 005518027, alumno (a) del Programa de Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, de nuestra casa superior de estudios, quien viene desarrollando su proyecto de investigación titulado: **ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUAYAQUIL 2023.**

Presento a usted al mencionado maestrando (a) para que pueda realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su entidad.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



*[Firma manuscrita]*  
**Dr. Winston Rolando Reaño Portal**  
Director de la Escuela de Posgrado  
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

**DISTRIBUCIÓN**  
Interesados, archivo EPG  
WRRP/maj

## Anexo 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos



### INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Guayaquil 23 de enero de 2022

Estimada estudiante María José Zambrano Ríos,

Por medio del presente dejo constancia de que usted con CI: 1313821728 está autorizada para aplicar de manera virtual los instrumentos de investigación que detallo a continuación:

- Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021), de 37 ítems.
- Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) de 9 ítems.

Orientaciones para la aplicación de los instrumentos:

- El Departamento de investigación será el encargado de enviar el link a una muestra de 350 estudiantes.
- La estudiante deberá dar acceso al departamento de investigación como editor al formulario con el objetivo de verificar que se han completado las 350 encuestas requeridas. Una vez finalizada la encuesta se retirará el acceso al formulario.
- No se podrán recopilar las direcciones de correo electrónico de los encuestados.
- No se podrá utilizar el nombre de la institución en ningún reporte de investigación.



Atentamente  
Lcda. Evelyn De la Llana Pérez  
Directora del Departamento de Investigación

## ANEXO 6: Consentimiento informado

### ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUAYAQUIL.

Buen día, soy la licenciada en Psicología María José Zambrano Ríos, actualmente estoy en formación en la Maestría en docencia universitaria, es por ello que en esta ocasión estoy realizando un trabajo de investigación para obtener el grado de Magíster teniendo como objetivo determinar la relación entre actitudes hacia las personas con discapacidad y empatía en estudiantes de un Instituto de educación superior de Guayaquil

Por lo cual estamos solicitando tu participación en la que garantizamos confidencialidad al participar, será voluntaria y anónima. De esta manera garantizamos que la información recepcionada será utilizada con fines académicos y de investigación.

Antes de continuar deberás dar tu consentimiento como prueba de haber aceptado los términos de confidencialidad para poder participar.

Brindo mi total consentimiento para participar en esta investigación \*

- SI
- NO



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, María José Zambrano Ríos, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Betty Yerenia Flores Alfandus  
CP # 0918714163.

FIRMA:

Betty Flores A

Fecha: 26/01/2023



Escaneado con CamScanner

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, María José Zambrano Ríos, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

*Gabriela Maribel González Machavé*

FIRMA:

*Gabriela González*

Fecha: 26/01/2023

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, María José Zambrano Ríos, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Judith Maurath

FIRMA:

Judith Maurath

Fecha: 26/01/ 2023

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, María José Zambrano Ríos, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

LISBETH RODRIGUEZ TOMALA

FIRMA:



Fecha: 26/01/ 2023

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, María José Zambrano Ríos, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Julexi León Alonso

FIRMA:



Fecha: 26/01/2023

**ANEXO 7: Matriz de consistencia**

**Tabla 7**

*Matriz de consistencia.*

Título	Problemas	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
<p><b>3</b> ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUAYAQUIL, 2023.</p>	<p>Problema general:  <b>3</b> ¿Cuál será la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023?                      Problemas específicos:                      - ¿Cuál será la prevalencia de actitudes hacia las personas con discapacidad en los estudiantes de</p>	<p>Hipótesis general:                      - Existe relación significativa entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.                      Hipótesis específicas:                      - Existe prevalencia de actitudes favorables hacia las personas con discapacidad en los estudiantes de un instituto de educación</p>	<p>Objetivo general se <b>3</b>grará determinar la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.                      Objetivos específicos: - Identificar la prevalencia de actitudes hacia las personas con discapacidad en los estudiantes de instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.</p>	<p>Actitudes hacia la discapacidad</p>	<p>Valoración de capacidades y limitaciones                      Reconocimiento o negación de derechos                      Implicación personal                      Calificación genérica</p>	<p>Tipo: Básica                      Enfoque: Cuantitativo                      Diseño: No experimental</p>

	<p>la Escuela Profesional de un instituto de educación superior Guayaquil, 2023?</p> <p>- ¿Cuál será la prevalencia de empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior Guayaquil, 2023? <b>3</b> ¿Cuál será la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía afectiva en los estudiantes de un instituto de educación superior Guayaquil, 2023? - ¿Cuál será la relación</p>	<p>superior de Guayaquil, 2023.</p> <p>-Existe prevalencia del nivel alto de empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.</p> <p><b>5</b> Existe relación significativa entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía afectiva en los estudiantes de educación superior de Guayaquil, 2023.</p> <p><b>6</b> -Existe relación significativa entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión</p>	<p>-Identificar la prevalencia de empatía en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.</p> <p><b>5</b> Establecer la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía afectiva en los estudiantes de instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.</p> <p><b>5</b> Establecer la relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empatía cognitiva en los estudiantes de instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.</p>		<p>Asunción de roles</p>	
					<p>Empatía afectiva</p>	
				<p>Empatía</p>	<p>Empatía cognitiva</p>	

3 entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y la dimensión empática cognitiva en los estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2023?

7 empatía cognitiva en los estudiantes de instituto de educación superior de Guayaquil, 2023.

--	--	--	--	--	--



## ANEXO 8: Validación de instrumentos



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

Yo, JULIA MATILDE REGALADO VARGAS, con Documento Nacional de Identidad N° 0914397591, de profesión PSICOLOGA EDUCATIVA, grado académico TERCER NIVEL, con código de colegiatura N/A, labor que ejerzo actualmente como COORDINADORA DE DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL en la Institución JOSE JOAQUÍN DE OLMEDO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el Instrumento denominado: **Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021)**, cuyo propósito es medir los niveles de actitudes hacia la discapacidad, a los efectos de su aplicación a **estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2022**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

CRITERIOS EVALUADOS	VALORACIÓN POSITIVA			VALORACIÓN NEGATIVA	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de <b>redacción</b> de los ítems	X				
Amplitud del <b>contenido</b> a evaluar	X				
<b>Congruencia</b> con los indicadores	X				
<b>Coherencia</b> con las variables e indicadores	X				
<b>Nivel de aporte parcial:</b>				No aporta	
<b>Puntaje total:</b>					

**Apreciación total:**

MA: Muy adecuado (X)    BA: Bastante adecuado ( )    A: Adecuado ( )    PA: Poco adecuado ( )  
 NA: No adecuado ( )    No aporta: ( )

Guayaquil, a los 23 días del mes de ENERO de 2023.

Apellidos y nombres: REGALADO VARGAS JULIA MATILDE    C.I.: 0914397591    Firma: JULIA MATILDE REGALADO VARGAS

Firmado digitalmente por  
 JULIA MATILDE  
 REGALADO  
 VARGAS  
 Fecha: 2023.01.23 10:00:00  
 2023

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Yo, JULIA MATILDE REGALADO VARGAS, con Documento Nacional de Identidad N° 0914397591, de profesión PSICOLOGA EDUCATIVA, grado académico TERCER NIVEL, con código de colegiatura N/A, labor que ejerzo actualmente como COORDINADORA DE DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTE, en la Institución JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: **Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruiz (2016)**, cuyo propósito es medir los niveles de empatía, a los efectos de su aplicación a **estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil, 2022**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

CRITERIOS EVALUADOS	VALORACIÓN POSITIVA			VALORACIÓN NEGATIVA	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de <b>redacción</b> de los ítems	X				
Amplitud del <b>contenido</b> a evaluar	X				
<b>Congruencia</b> con los indicadores	X				
<b>Coherencia</b> con las variables e indicadores	X				
<b>Nivel de aporte parcial:</b>				No aporta	
<b>Puntaje total:</b>					

Apreciación total:

MA: Muy adecuado (X)      BA: Bastante adecuado ( )      A: Adecuado ( )      PA: Poco adecuado ( )  
 NA: No adecuado ( )      No aporta: ( )

Guayaquil, a los 23 días del mes de ENERO de 2023.

Apellidos y nombres: REGALADO VARGAS JULIA MATILDE      C.I.: 0914397591      Firma:  JULIA MATILDE REGALADO VARGAS

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1**

Yo, Magy Fernanda Goyes Quinteros, con Documento Nacional de Identidad N.º 0925772881, de profesión maestra, grado académico cuarto nivel, con código de colegiatura 1030-2020-2220021, labor que ejerzo actualmente como catedrática, en el Instituto Superior Universitario de Formación.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el Instrumento denominado: Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021), cuyo propósito es medir los niveles de actitudes hacia la discapacidad, a los efectos de su aplicación a estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil.


Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

CRITERIOS EVALUADOS	VALORACIÓN POSITIVA			VALORACIÓN NEGATIVA	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems		X			
Amplitud del contenido a evaluar	X				
Congruencia con los indicadores	X				
Coherencia con las variables e indicadores	X				
Nivel de aporte parcial:	9	2	0	No aporta	
Puntaje total:	11				

Apreciación total:

MA: Muy adecuado (x)    BA: Bastante adecuado ( )    A: Adecuado ( )    PA: Poco adecuado ( )  
 NA: No adecuado ( )    No aporta: ( )

Guayaquil, a los 27 días del mes de enero de 2023.

Apellidos y nombres: Goyes Quinteros Magy Fernanda C.I.: 0925772881. Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Yo, Magy Fernanda Goyes Quinteros, con Documento Nacional de Identidad N.º 0925772881, de profesión maestra, grado académico cuarto nivel, con código de colegiatura 1030-2020-2220021, labor que ejerzo actualmente como catedrática, en el Instituto Superior Universitario de Formación.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruiz (2016), cuyo propósito es medir los niveles de empatía, a los efectos de su aplicación a estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

CRITERIOS EVALUADOS	VALORACIÓN POSITIVA			VALORACIÓN NEGATIVA	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems		X			
Amplitud del contenido a evaluar	X				
Congruencia con los indicadores	X				
Coherencia con las variables e indicadores	X				
Nivel de aporte parcial:	9	2	0	No aporta	
Puntaje total:	11				

Apreciación total:

MA: Muy adecuado ( x )    BA: Bastante adecuado ( )    A: Adecuado ( )    PA: Poco adecuado ( )

NA: No adecuado ( )    No aporta: ( )

Guayaquil, a los 27 días del mes de enero de 2023.

Apellidos y nombres: Goyes Quinteros Magy Fernanda C.I.: 0925772881. Firma: 

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1**

Yo, SANDY BEATRIZ BUSTAMANTE RÍOS, con Documento Nacional de Identidad N.º 0705470631, de profesión PSICÓLOGA EDUCATIVA, grado académico MAGISTER, labor que ejerzo actualmente como docente, en la Institución PARTICULAR SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el Instrumento denominado: **Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo et al. (1994), revisada por Atoche-Silva et al. (2021)**, cuyo propósito es medir los niveles de actitudes hacia la discapacidad, a los efectos de su aplicación a **estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

CRITERIOSE VALUADOS	VALORACIÓN POSITIVA			VALORACIÓN NEGATIVA	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de <b>redacción</b> de los ítems		BA			
Amplitud del <b>contenido</b> a evaluar		BA			
<b>Congruencia</b> con los indicadores		BA			
<b>Coherencia</b> con las variables e indicadores		BA			
<b>Nivel de aporte parcial:</b>		BA		No aporta	
<b>Puntaje total:</b>		8			

**Apreciación total:**

MA: Muy adecuado ( )      BA: Bastante adecuado ( X )      A: Adecuado ( )      PA: Poco adecuado ( )

NA: No adecuado ( )      No aporta ( )

Guayaquil, a los 24 días del mes de enero de 2023.

Apellidos y nombres: Mgs. Sandy Bustamante Ríos

C.I.: 0705470631

Firma:



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2**

Yo, MGS. SANDY BUSTAMANTE RÍOS, con Documento Nacional de Identidad N° 0705470631, de profesión PSICÓLOGA EDUCATIVA, grado académico MAGISTER, labor que ejerzo actualmente como docente, en la Institución PARTICULAR SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: **Escala básica de empatía de Jolliffe y Farrington (2006), traducida por Oliva et al. (2011) y revisada por Ruiz (2016)**, cuyo propósito es medir los niveles de empatía, a los efectos de su aplicación a **estudiantes de un instituto de educación superior de Guayaquil**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

CRITERIOSEVALUADOS	VALORACIÓN POSITIVA			VALORACIÓN NEGATIVA	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de <b>redacción</b> de los ítems		BA			
Amplitud del <b>contenido</b> a evaluar		BA			
<b>Congruencia</b> con los indicadores		BA			
<b>Coherencia</b> con las variables e indicadores		BA			
<b>Nivel de aporte parcial:</b>		BA		No aporta	
<b>Puntaje total:</b>	8				

**Apreciación total:**

MA: Muy adecuado ( )      BA: Bastante adecuado (X)      A: Adecuado ( )      PA: Poco adecuado ( )  
 NA: No adecuado ( )      No aporta ( )

Guayaquil, a los 24 días del mes de enero del 2023.

Apellidos y nombres: Mgs. Sandy Bustamante Ríos

C.I.: 0705470631

Firma:



## ANEXO 9: Base de datos

ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATIA EN ESTUDIANTES EN UN INSTITUTO

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% 100% 123% Predeterminado 10 B I G A D E F G H I J K

E4

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Marca Temporal	Brindo mi total consentimiento	SEXO	EDAD	1. Después de estar con	2. Los sentimientos de lo 3	Me pongo triste cuando	4. Cuando alguien está d	5. Casi siempre me doy	6. A menudo me doy	7. A menudo
50	24/01/2023 14:02:12	SI	FEMENINO	25	5	5	5	5	4	5	5
51	24/01/2023 14:02:16	SI	FEMENINO	19	2	2	3	3	4	3	3
52	24/01/2023 14:02:22	SI	FEMENINO	48	4	4	4	4	5	4	5
53	24/01/2023 14:02:46	SI	MASCULINO	32	1	2	2	2	3	3	2
54	24/01/2023 14:03:15	SI	FEMENINO	34	3	5	3	3	5	5	3
55	24/01/2023 14:07:20	SI	FEMENINO	27	4	3	3	4	4	3	4
56	24/01/2023 14:07:29	SI	MASCULINO	42	3	3	3	3	5	3	3
57	24/01/2023 14:10:50	SI	FEMENINO	30	4	4	4	5	4	4	5
58	24/01/2023 14:12:41	SI	MASCULINO	40 años	3	2	2	2	2	2	1
59	24/01/2023 14:19:06	SI	MASCULINO	42	4	4	3	2	5	5	4
60	24/01/2023 14:18:43	SI	FEMENINO	21	3	2	2	2	3	3	5
61	24/01/2023 14:25:29	SI	FEMENINO	23	2	4	3	4	4	4	4
62	24/01/2023 14:30:31	SI	FEMENINO	38	3	2	2	4	4	4	3
63	24/01/2023 14:29:14	SI	FEMENINO	35	3	4	2	3	3	5	5
64	24/01/2023 14:29:55	SI	FEMENINO	46	5	5	5	5	5	5	5
65	24/01/2023 14:35:55	SI	FEMENINO	35	3	2	2	5	4	4	1
66	24/01/2023 14:37:47	SI	MASCULINO	20	1	3	1	4	4	5	3
67	24/01/2023 14:40:48	SI	MASCULINO	34	2	1	2	2	1	2	2
68	24/01/2023 14:47:22	SI	FEMENINO	21	4	3	3	5	5	5	5
69	24/01/2023 14:59:07	SI	FEMENINO	26	4	3	3	4	4	4	2
70	24/01/2023 14:59:29	SI	MASCULINO	36	4	3	3	4	4	4	4
71	24/01/2023 15:09:28	SI	FEMENINO	34	3	3	3	4	4	3	4
72	24/01/2023 15:18:46	SI	FEMENINO	23	1	3	1	5	5	4	2
73	24/01/2023 15:21:27	SI	MASCULINO	44	3	3	3	3	5	4	4
74	24/01/2023 15:36:27	SI	FEMENINO	21	5	5	5	5	5	5	5
75	24/01/2023 15:37:14	SI	FEMENINO	36	3	3	3	4	4	4	4

Resuestas de formulario 1

ACTITUDES HACIA LA DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UI ☆

Preguntas Respuestas **229** Configuración

Enviar

229 respuestas

Ver en Hojas de cálculo

Se aceptan respuestas

Resumen **Pregunta** Individual

Brindo mi total consentimiento para participar en esta investigación

229 respuestas

99.1%

SI NO

Copiar

Respuesta	Porcentaje
SI	99.1%
NO	0.9%



**ANEXO 10: Imagen del porcentaje de Turnitin**

# ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EMPATÍA EN ESTUDIANTES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GUAYAQUIL, 2023

## ORIGINALITY REPORT

11%

SIMILARITY INDEX

11%

INTERNET SOURCES

7%

PUBLICATIONS

10%

STUDENT PAPERS

## PRIMARY SOURCES

1	<a href="http://cybertesis.unmsm.edu.pe">cybertesis.unmsm.edu.pe</a> Internet Source	3%
2	<a href="http://repositorio.uct.edu.pe">repositorio.uct.edu.pe</a> Internet Source	3%
3	<a href="http://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Internet Source	1%
4	<a href="http://dspace.umh.es">dspace.umh.es</a> Internet Source	1%
5	<a href="http://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Internet Source	1%
6	<a href="http://repositorio.unife.edu.pe">repositorio.unife.edu.pe</a> Internet Source	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	1%

Exclude bibliography  On